



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 10 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.639/2017

R- DNAT- 2023 N° 643

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Lic. Carisa SARCHI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 201 obra Nota, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Pablo J. CAFFE, y de su Co-Director de Tesis, Dr. Raúl A. BECCHIO en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 209 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: ***“Analizado el pedido en la cual la doctorando Carisa Sarchi solicita se designe el tribunal evaluador del trabajo de Tesis Doctoral esta comisión sugiere la siguiente nómina de Miembros Titulares y Suplentes:***

Miembros Titulares

Dr. Alfonso SOLA (UNSa)

Dra. Cristina DAPENA (INGEIS)

Dr. Jorge MARTÍNEZ (CICTERRA)

Miembros Suplentes

Dra. Agustina CHIODI (UNSa)

Dr. Ricardo ALONSO (UNSa)

Dr. Diego GAIERO (CICTERRA)”;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Carisa SARCHI, el que estará conformado de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.639/2017

R- DNAT- 2023 N° 643

TITULARES:

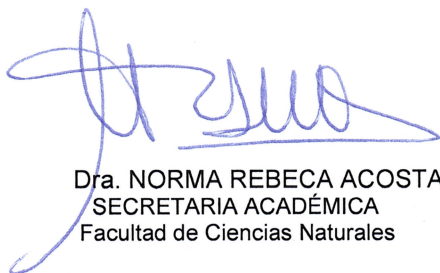
Dr. Alfonso SOLA (UNSa)
Dra. Cristina DAPEÑA (INGEIS)
Dr. Jorge MARTÍNEZ (CICTERRA)

SUPLENTE:

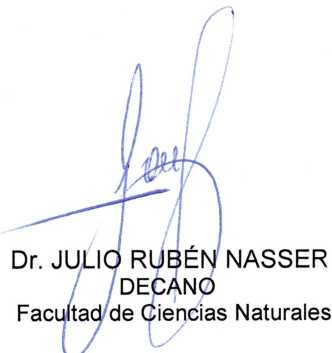
Dra. Agostina CHIODI (UNSa)
Dr. Ricardo ALONSO (UNSa)
Dr. Diego GAIERO (CICTERRA)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales